



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 15/03/24

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 52  
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL ( 51207 )  
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	3,00	( 211030008 - 2 ) JAMON COCIDO [2024 101-97] JAMON COCIDO POR KG	8.658,99	25.976,97
0	2	12,00	( 211080015 - 8 ) PURE DE TOMATE [2024 101-97] Pure de Tomate - Presentación caja de 520 gr	561,80	6.741,60
0	3	20,00	( 211100004 - 3 ) Edulcorante en sobre [2024 101-97] caja de sobres de edulcorante por 100 unidades.	2.224,11	44.482,20
0	4	3,00	( 211120004 - 8 ) Queso en barra [2024 101-97] QUESO EN BARRA kg	8.805,49	26.416,47
0	5	3,00	( 211120004 - 17 ) QUESO CREMOSO [2024 101-97] QUESO CREMOSO kg	6.515,90	19.547,70
			<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CUATRO CTVOS.</b>		123.164,94

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO según el pliego.

LUGAR DE ENTREGA SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-

CONDICIÓN GENERAL según el pliego.

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 101 Nro: 60

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 15 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 19977 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 3 - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CO

Firma Responsable de Compra  
Director Provincial  
Administrativo de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.

Firma Adjudicatario



Fecha: 15/03/24

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 52  
Cm0033

Proveedor DAMARIS SRL ( 51207 )  
MAGALLANES 307-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>		

Daniel SANCHEZ MAYORGA  
Director Provincial  
Administrativo de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario